

EN AMÉRICA

La tragedia de los emigrantes gallegos

La Junta directiva del Centro Gallego de Montevideo ha dirigido una comunicación al Gobierno lamentándose de la impreparación de los emigrantes que van a las Repúblicas americanas para ganarse allí la vida.

El problema que plantea la Junta directiva del Centro Gallego de Montevideo tiene un fondo social, que ya nosotros hemos hecho destacar en nuestras columnas varias veces.

Mujeres y hombres emigran de Galicia, van a las Repúblicas americanas en busca de los medios de vida que les faltan en su tierra natal, y marchan sin conocer siquiera las primeras letras, y los que saben algo, es de tal manera imperfecto, que no les sirve más que para escribir a sus familias para darles noticias de su vida, que corrientemente es amarga y dolorosa.

Y no sólo van allí analfabetos, sino que además no conocen oficio industrial alguno, lo que complica aún mucho más su situación para encontrar trabajo. Van del campo pacífico a la urbe agitada, confiando sólo su porvenir al azar y a la reciedad de sus músculos.

Teniendo en cuenta lo que antecede, todos podemos suponer cuál es el calvario amargo y doloroso que sufren en tales condiciones los desgraciados emigrantes. Van de una a otra parte en busca de trabajo, sin hallarlo a veces, no porque no lo haya, sino porque su preparación hace que no sirvan para la ocupación que se les ofrece.

El gallego tiene una fuerte voluntad y un gran poder de asimilación, y ello hace que algunos triunfen en la lucha; pero, ¿a qué costa? ¿Cuánto han sufrido antes de alcanzar una situación relativamente cómoda? ¿Cuántas lágrimas han derramado antes de lograrla? ¿Cuántas veces han maldecido su suerte?

Esta tragedia íntima del emigrante gallego es de las más horrosas que se padecen. Son generalmente hombres fuertes, capaces de derribar de un puñetazo una casa; y, sin embargo, todo su poder no les sirve para nada, puesto que la ignorancia los deja reducidos a la nada, porque los hace inservibles, inaplicables. Las cosas de la vida van cambiando mucho, y en relación con el cambio que la ciencia va dando a los modos de producir, tiene que ir cambiando el modo de criar y educar a los hijos. Algún día, cuando el esfuerzo físico del hombre se aplicaba al trabajo, criar hijos fuertes, aunque fuesen ignorantes, tenía valor; ahora, que la máquina en sus avances de perfección, va emancipando al hombre del trabajo bruto, no es suficiente criar hijos fuertes; hay que hacerlos además cultos, si se quiere que su robustez física les sirva para algo.

El sistema de educación ha de variar también. No basta saber leer y escribir más o menos bien para caminar por el mundo en busca de los medios necesarios para la vida; es menester conocer el modo de trabajar, para que las energías de uno puedan ser aplicadas y cotizadas. Y esto, ¿cómo se puede hacer en Galicia, sobre todo en las aldeas? ¿Hay escuelas para ello? No.

Hay pocas escuelas y malas, y en ellas el que hace de profesor se cuida más de la parte religiosa de la educación que de dar al niño

aquellas nociones de cultura general, que, andando el tiempo, le han de ser indispensables para ganarse la vida.

Cuando un emigrante llega a una gran urbe y solicita trabajo, no se le pregunta si sabe rezar ni qué religión tiene, para darle colocación, porque esto no le interesa al capitalista que va a explotar sus energías; lo que se le pregunta es si saben leer, escribir y contar, y qué conocimientos tienen de la técnica de los trabajos industriales. Esta parte de la educación, que es la que está totalmente abandonada en las escuelas de las aldeas, es la que más interesa al desgraciado hijo de Galicia, que desde el momento mismo que nace es un forzado de la emigración.

La Directiva del Centro Gallego de Montevideo preconiza que se establezca un régimen de selección de los emigrantes para que éstos al llegar a las Repúblicas americanas hallen más pronto colocación y den crédito a los valores morales de España. No es la primera vez que vemos expuesta la idea en los periódicos regionales, y siempre la hemos combatido.

La hemos combatido y la seguimos combatiendo, porque tal resolución sería injusta, ya que condenaría a una gran masa de paisanos a una esclavitud odiosa, privándolos del derecho a ir a buscar su vida, y por tanto su liberación, allá a donde su ilusión le indicase que la encontraría. Triste y doloroso es que emigren en malas condiciones; pero más triste y más doloroso sería que no emigrasen, puesto que, al fin y al cabo, el actual despertar de Galicia se debe a los emigrantes que han pasado por las amarguras de la emigración.

El problema es de crear escuelas. Todo el bello campo de Galicia está sembrado de iglesias. Por dondequiera que uno pasa, por muy pobre que sea la montaña o el valle que uno pisa, se encuentra la iglesia con su gran campanario y sus dos o tres campanas; pero no se os ocurra intentar visitar la escuela, porque en la inmensa mayoría no la encontraréis. Por eso el emigrante sabe rezar, pero no sabe leer ni escribir. Y mientras se preste más atención a la Iglesia que a la escuela, así seguirán ocurriendo las cosas.

El problema es de escuelas y de maestros que sepan enseñar a los emigrantes aquello que les es indispensable para defenderse y ganarse la vida en dondequiera que se encuentren.

El grito del Centro Gallego de Montevideo es emocionante, doloroso, desgarrador; pero el camino que dicho Centro elige para evitar el mal es inadecuado, y por eso ineficaz.

Reunión de las Comisiones de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 13.—Esta mañana se reunieron las tres Comisiones grandes de la VIII Asamblea de la Sociedad de Naciones.

La Comisión que entiende de las cuestiones jurídicas constitucionales fué presidida por Apatel, y se ocupó de la adhesión por Estados y de las convenciones internacionales, a reserva de las oportunas ratificaciones.

La segunda Comisión, presidida por Dandurant, trató de la propuesta italiana sobre la creación en Roma

de un Instituto Internacional de Cinematografía, propuesta que quedó sobre la mesa.

También examinó esta Comisión el informe presentado por el Instituto de París acerca de la cooperación intelectual internacional. El delegado alemán hizo en esta sesión importantes manifestaciones acerca de la labor que se viene haciendo en Alemania en la corrección de los manuales escolares, a los que se les despoja de toda exaltación nacionalista.

La tercera Comisión, presidida por el delegado de Luxemburgo, examinó varias cuestiones políticas pendientes, y muy especialmente la relativa a la adhesión a la convención contra la esclavitud.

El Marajahad de Kapurtala, delegado de la India, elogió la labor de lord Cecil para desterrar las últimas manifestaciones de la esclavitud, y declaró que los Estados Unidos perseguían con gran entusiasmo el mismo objeto.—Argos.

Don Luis de Zulueta en la Habana

* LA HABANA, 13.—Ha llegado a esta ciudad el ilustre catedrático y profesor español don Luis de Zulueta, con objeto de realizar una interesantísima campaña cultural.

Las inquietudes de "El Debate"

El órgano de las derechas reaccionarias salió ayer mañana publicando un fondo dedicado a la actualidad política del país.

Todo lo que va ocurriendo es muy a gusto de "El Debate", hasta el extremo que a veces pretende ser el órgano de opinión mejor informado del curso político que van a seguir los acontecimientos.

En dicho artículo hay un trozo que queremos reproducir, para que nuestros lectores lo mediten.

Dice así: "Algo que no es nuevo en nuestras columnas y que no es inoportuno repetir hoy. Quisieramos que el quinto año de gobierno del marqués de Estella nos trajera, si no la realización, por lo menos la promesa para plazo inmediato, del nuevo paso hacia la situación política estable: unas elecciones."

«Primo de Rivera las ha anunciado varias veces; pero ha hablado de elecciones generales. Y en este punto discrepan de él. Elecciones, sí; pero, si son convenientes, y dentro de unos años pueden ser necesarias. Importa que los ciudadanos no se desentendían de la vida pública, no se consideren extraños a la obra de Gobierno. Y que en la mayoría, compartan las responsabilidades de la autoridad. Para tonificar la vida ciudadana, las elecciones son esenciales. Muchos no advierten—subrayamos nosotros—que una gran parte de los ciudadanos está cayendo en una injusta indiferencia por los asuntos públicos. No obstruyen, no perturbamos, ciertamente; pero la paz que de tal estado de los espíritus nace no es una paz verdadera. Más aún, tiene también sus graves peligros. De los cuales el menor es que se pierdan para el bien común actividades y concursos necesarios. El más grave es que se creen corrientes políticas subterráneas, que pueden salir o descubrirse cuando sea difícil reprimiras. En fin, la muerte de toda lucha política, del contraste de opiniones, que es el estado normal de la sociedad, puede producir, con la decadencia intelectual, el abatimiento del espíritu público.»

«Y si unas elecciones generales son hoy inadmisibles, porque las razones en contra—aquí mismo otras veces expuestas—son más poderosas que las razones en pro, no puede decirse lo mismo de las elecciones municipales. Los Ayuntamientos en su mayoría ganarán con ello. El Gobierno podría sondear el estado de la opinión pública, sin peligro de la plenitud de su autoridad. Ni siquiera sería necesario renovar los Ayuntamientos por entero. Bastaría una elección de la mitad, de la tercera parte de los concejales. En la renovación total de los Ayuntamientos, Primo de Rivera podría emplear los tres años que el asigna de duración a la Asamblea que nacerá hoy. Y al cabo de ese tiempo se hallaría con organismos de genuina representación popular, que serían el elemento para levantar el futuro edificio político.»

Nadie que observe bien negará importancia a lo que queda reproducido. Bien quisieramos nosotros poder comentar; pero casi es mejor que sea el lector quien se entretenga en ello. Así, sus reflexiones desmenuzaran toda la importancia y alcance político que dichas líneas tienen.

Sin embargo, diremos que esas hondas preocupaciones son una consecuencia lógica de la manera de pensar y de actuar políticamente los órganos políticos de las derechas.

«El Debate» pide unas elecciones «pequeñas»: «... que se renueve la mitad o una parte de los Municipios.» No hace falta que nosotros digamos que no estamos conformes con la opinión de «El Debate». Siempre fuimos defensores del sufragio universal, y continuamos siéndolo. Para nosotros, hombres del pueblo, ni un momento siquiera debe ser suspendido el derecho de ciudadanía.

Nuestra fe en la democracia es cada vez más viva y más firme. Y es el propio «Debate» quien, aunque tímidamente, reconoce que es indispensable que el pueblo colabore y participe de la responsabilidad del Gobierno.

«¿Qué otro testimonio podíamos elegir en pro de nuestra tesis?»

Jagger pide que el Congreso censurara la formación de nuevas Uniones y que se instruya al Consejo a fin de que rechace la afiliación de cualquiera Unión compuesta de miembros separados de una entidad afiliada.

Cook habla en favor. Se aprueba por una formidable mayoría.

La Convención de Washington. Poulton censura al Gobierno por no ratificar la Convención de Washington (de las ocho horas). Pide que Inglaterra haga honor a su firma.

Tras de hablar en favor Margarita Bonfield y Thomas, se aprueba por unanimidad.

Sobre la Banca. Se acuerda solicitar una encuesta nacional sobre la Banca y sobre el

Efemérides

Fenimore Cooper

14 de septiembre de 1851.—Muere en Cooperstown (Nueva York) el novelista angloamericano Jacobo Fenimore Cooper, que había nacido en Burlington (Nueva Jersey) el 20 de marzo de 1789. Perteneció a la marina, llegando hasta el grado de teniente; pero en 1811 dejó la carrera para dedicarse de lleno a la literatura. Escribió



bió interesantes novelas, en varias de las cuales se narran las costumbres de las tribus indígenas americanas, casi totalmente extinguidas hoy día. Algunas de ellas las escribió en París, donde estuvo algunos años como redactor del National. Escribió también una historia de los Estados Unidos. La mayor parte de sus novelas están traducidas a los idiomas europeos, y en español conocemos: Los dos almirantes, La pradera, El piloto, El corso rojo, El último mohicano y algunas más. Se le ha llamado el Walter Scott de los Estados Unidos.

Congreso obrero británico

Contra las leyes reaccionarias

EDIMBURGO, 12.—En la sesión de hoy se ha aprobado el solicitar la codificación y mejora de las leyes que regulan el trabajo en las fábricas.

Las leyes antiobreras. Swales, en nombre del Consejo, protesta contra las leyes antiobreras, aprobadas sin dar al pueblo el derecho de opinión. Reconoce la valerosa oposición del Partido Laborista.

La moción dice: «Este Congreso afirma su decisión de mantener en su integridad los derechos y libertades que los esfuerzos pasados de los trabajadores organizados han logrado, incluso los derechos completos de combinación por medio de los sindicatos y el uso de la huelga, que será usada siempre y cuando sea preciso para conseguir mejores condiciones de trabajo, establecer un sistema mejor en la vida económica del país o resistir cualquier tentativa para rebajar el nivel económico de los asalariados.»

«Este Congreso» se compromete a trabajar con todo ardor para repeler tan nefasta medida, y apela a la clase obrera de la Gran Bretaña a fin de que ejercite su máximo poder político para eliminar del Poder al actual Gobierno, el que, dominado por el capitalismo organizado y por el privilegio y prejuicio hereditarios y de clase, hace un uso tan poco escrupuloso de su posición para dañar la organización social y política de los trabajadores.»

Clynes habla en favor, aprobándose la moción por aclamación.

Los empleados del Estado. Bomen (Obreros Postales) y Brown (empleados del Estado) aseguran que, no obstante la legislación represiva, ellos seguirán al lado de sus compañeros de clase.

Reconocen que el mejor medio de invalidar las leyes antiobreras es trabajar por la vuelta de un Gobierno laborista.

La jornada minera. Richardson (Federación Minera) pide se labore por el pronto rechazo de la ley sobre la jornada en las minas.

Ella ha aumentado el número de parados, y la sobreproducción ha originado un estado de bancarrota en la industria.

Ha aumentado el número de accidentes y de muertes. El número de muertes y de lesiones por accidentes del trabajo en los cuatro primeros meses de este año ha sido de 426 y 1.708, respectivamente, contra 408 y 1.670 en el mismo período del año último.

Anita Sanghlin recomienda se organice a los obreros jóvenes. Se informa al Congreso que la hoja oficial de huelga durante el conflicto nacional, la cual se denominó «The British Workers» (El Obrero Inglés), produjo un superávit de 4.000 libras.

Contra las disidencias. Jagger pide que el Congreso censurara la formación de nuevas Uniones y que se instruya al Consejo a fin de que rechace la afiliación de cualquiera Unión compuesta de miembros separados de una entidad afiliada.

Cook habla en favor. Se aprueba por una formidable mayoría.

La Convención de Washington. Poulton censura al Gobierno por no ratificar la Convención de Washington (de las ocho horas). Pide que Inglaterra haga honor a su firma.

Tras de hablar en favor Margarita Bonfield y Thomas, se aprueba por unanimidad.

Sobre la Banca. Se acuerda solicitar una encuesta nacional sobre la Banca y sobre el

crédito, pronunciándose en favor del establecimiento de Bancos del Estado y municipales.

Hill informa que treinta Municipios han pedido atribuciones para instalar Bancos, en vista del éxito obtenido en Birmingham.

Se aprueba.

Los marinos. Se presenta una proposición de urgencia pidiendo la expulsión de la Unión de Marinos, por su deplorable actitud durante el último conflicto y por haber subvencionado a los menores disidentes.

Se desecha la proposición, tras un escándalo regular, y se pone el asunto en manos del Comité.

El ministerio de Transportes. Towndrop propone, y se aprueba, protestar contra la abolición del ministerio de Transportes, cosa que se propone hacer el Gobierno.

Asimismo se acuerda pedir siga vigente por siete años más la ley de Alquileres, y que se impulse el plan de construcciones del ex ministro laborista Wheatley.

El Gobierno concede un indulto total para los delitos de Prensa

La «Gaceta» publica hoy un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se concede indulto total de las penas impuestas por sentencia firme a los reos de cualquiera de los grados de responsabilidad criminal de delitos o faltas, sean públicos o privados, cometidos por medio de la Prensa.

Se exceptúan a los reos de delitos o faltas comprendidos en los artículos 556, número primero; 584, número cuarto, o cualquier otro precepto del Código penal que entrañen atentados u ofensas contra el pudor o contra las costumbres de honestidad.

Quedan también exceptuados los delitos o faltas de infracción de las leyes que regulan la propiedad intelectual o industrial, los de falsedad y los de estafa.

Art. 2.º Para disfrutar de los beneficios que otorga el artículo anterior, los reos tendrán que estar a disposición del Tribunal sentenciador al publicarse en la «Gaceta de Madrid» el presente decreto-ley o dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Si el reo estuviere en el extranjero, se entenderá que queda a disposición del Tribunal sentenciador presentándose, a los efectos de este decreto-ley, al consúl o agente consular de España en el lugar de su residencia, o al más próximo de ésta, dentro del plazo expresado, prorrogado en tantos días como tarde el correo desde el punto de salida de España al lugar de la residencia del reo y desde la de este a la del agente consular.

Art. 3.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones que tenga entabladas por delitos o faltas cometidos por medio de la Prensa al publicarse este decreto-ley, y no ejercerá ninguna por delitos o faltas cometidos antes de dicho día.

En las causas por delitos públicos de los expresados que estén en período de instrucción, los jueces dictarán auto de conclusión y las Audiencias acordarán, a instancia del ministerio fiscal, el sobreseimiento libre. En las que se encuentren en período de juicio oral, el fiscal pedirá el sobreseimiento, y la Audiencia lo acordará.

En las causas pendientes por delitos privados, si los querellantes manifestaran, dentro de los diez siguientes a la publicación de este decreto-ley (veinte días en el territorio de las Islas Canarias), que desean que continúe su sustentación, seguirá esta hasta dictarse sentencia, y una vez dictada ésta, si fuere condenatoria, se aplicará a los reos el beneficio de indulto expresado en el artículo 1.º del presente decreto.

Art. 4.º Los beneficios de este decreto no son extensivos a las responsabilidades civiles impuestas al reo, entre las cuales se incluye la indemnización al ofendido; pero si lo son a la prisión o destierro sustitutorios en caso de insolvencia.

Art. 5.º Los reos por delitos o faltas cometidos por medio de la imprenta, a los cuales se refiere este decreto, que tengan preparado o interpuso recurso de casación, podrán desistirse del mismo; aplicándoseles en tal caso los beneficios que otorga el artículo 1.º Si no desisten, el recurso continuará hasta su resolución; aplicándoseles entonces el indulto, siempre que la sentencia recurrida no sea confirmada totalmente. Si el recurso fuera interpuesto por el querellante, éste podrá desistir o instar la continuación; pero si la sustentación continúa y la sentencia fuere casada, se aplicará al reo el beneficio de indulto.

Art. 6.º Los Tribunales sentenciadores o los que conozcan de la causa ejecutarán los preceptos del presente decreto-ley, por cuya recta aplicación velará el ministerio fiscal, instando cuanto sea necesario, y todas las dudas que se ofrezcan serán resueltas por el ministerio de Gracia y Justicia, sin ulterior recurso.

El asesinato del vicescónsul de Italia

PARIS, 13.—La policía ha realizado un minucioso registro en el domicilio del italiano Sergio Modugno, que asesinó al vicescónsul de Italia, conde de Nardini. Sergio tiene su domicilio en el hotel número 78 del bulevar de Menilmontant, donde vivía desde hacía tres semanas, sin haber despertado la menor sospecha. La policía no encontró en su registro documento alguno comprometedor, incautándose solamente de varias cartas dirigidas al asesino y firmadas por «María».—Argos.

EL MOMENTO POLÍTICO

Llegada del presidente del Consejo a Madrid

Se celebran dos reuniones ministeriales.

Ayer, a las diez de la mañana, en el sudestremo de Irún, llegó a Madrid el presidente del Consejo, acompañado de su hermano don José, su hijo Fernando y el duque de Hornachuelos.

En la estación le esperaban todos los ministros, autoridades civiles y militares y varios generales, entre los que se hallaban Sanjurjo y Franco.

El presidente, después de saludar a los que le esperaban, marchó al ministerio de la Guerra, acompañado de los ministros de la Gobernación y Guerra. Citó a los demás ministros para celebrar en dicho departamento ministerial un cambio de impresiones.

Los ministros se reúnen en el ministerio de la Guerra.

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en el ministerio de la Guerra.

Terminó la reunión a las dos menos cuarto de la tarde.

Al salir el presidente y ver a los periodistas, dijo:

«Nada de expectación. Ahí les facilitará el ministro de Trabajo la referencia de la reunión.»

El señor Aunós manifestó a los informadores que habían examinado el proyecto de reglamento de la Asamblea Nacional, quedando estudiado hasta la mitad del articulado, y quedó pendiente el resto para otros consejos sucesivos.

«En el que esta tarde celebraremos, a las siete, en la Presidencia—dijo el ministro de Trabajo—examinaremos únicamente asuntos referentes a diversos departamentos ministeriales.»

También nos hemos ocupado ahora de varios proyectos de viaje, entre ellos el del rey a Galicia, en el cual será acompañado por el ministro de Marina.

Entre otros asuntos examinados en principio—siguió diciendo el señor Aunós—está el proyecto de homenaje al ejército de África con motivo de la Fiesta de la Raza, acordándose que todos los Ayuntamientos reúnan a todos los licenciados de Marruecos que hayan servido allí en cualquier período desde 1909. Se organizarán diversos actos que aún no están acordados en detalle. Será probablemente un acto religioso por la mañana, y por la tarde una comida o una merienda. Algo, en fin—añadió—que sirva para rendir homenaje a cuantos lucharon en las diferentes campañas.

En las poblaciones grandes, como Madrid, Barcelona y otras, este homenaje se organizará por distritos, y culminará en un acto que se celebrará en Zaragoza, y al cual asistirán el presidente del Consejo y el general Sanjurjo.

Después del Consejo de esta noche nos reuniremos a cenar en Guerra; pero solamente el Gobierno.

Terminada la referencia del ministro de Trabajo, el presidente dijo que después de lo dicho por el señor Aunós no había nada más.

«A las cinco de la tarde—añadió el general Primo de Rivera—se facilitará en la Censura el decreto de Asamblea, y antes irá una cartulina mía dirigida al país con motivo de la conmemoración del cuarto aniversario del golpe de Estado.»

El general Sanjurjo habla con los periodistas.

Cuando los periodistas estaban esperando la salida de los ministros, llegó el general Sanjurjo. Los informadores le preguntaron cuándo regresaba a Marruecos.

El general Sanjurjo contestó que, como a juzgar por los partes había tranquilidad absoluta allí, probablemente no regresaría a Tetuán hasta fines de esta semana.

Después habló de la tranquilidad que reina en Marruecos, y terminó diciendo que ya estaban terminadas varias carreteras de gran importancia.

LA REUNION EN LA PRESIDENCIA

A la entrada.

Poco después de las siete de la tarde llegó el general Primo de Rivera a la Presidencia para reunirse nuevamente en Consejo. Se detuvo un momento con los periodistas, a los que dijo lo siguiente:

«Creo que ya tendrán ustedes el pequeño manifiesto que he dado y el decreto creando y regulando el funcionamiento de la Asamblea. En el Consejo que vamos a celebrar nos ocuparemos exclusivamente de expedientes.»

No seguiremos el estudio del reglamento, que ha quedado sin terminar, porque no corre mucha prisa, y se proseguirá en un Consejo extraordinario que celebraremos.

Terminó diciendo que a las nueve y media terminaría el de ahora, y desde la Presidencia se irían a cenar al ministerio de la Guerra.

A la salida.

Terminó esta nueva reunión ministerial a las diez menos cuarto de la noche.

A la salida, el presidente aludió a varios de los asuntos que van enunciados en la nota oficiosa, y dijo que también habían tratado una cosa que había quedado a mayor estudio, referente a los Comités paritarios de inquilinos y propietarios.

Entregaron la siguiente «Nota oficiosa».

Gobernación.—Se aprobaron varios expedientes de agregación y segregación de Municipios.

Autorización para construir un edificio con destino a los servicios de Correos y Telégrafos en Palma de Mallorca.

Fomento.—Concurso de adquisición de aparato, linterna y accesorios para el faro de Cabo Peñas.

Instalaciones para el embarque de carbón en los puertos de Músel, Avilés y San Esteban de Pravia.

Real decreto fijando los auxilios que podrán concederse a los Municipios que construyan puentes o caminos para enlazar entre sí carreteras a cargo del Estado, o éstas con puertos y o estaciones de ferrocarril.

Marina.—Adquisición de petróleo con destino al transporte «Contramaestre Casador».

Gracia y Justicia.—Aprobación del proyecto de obras adicionales en el Palacio de Justicia, en construcción, de la Coruña, e inclusión del crédito necesario para ello en el presupuesto para el año próximo.

Trabajo.—Real decreto constituyendo la Corporación de la Vivienda y fijando sus facultades y composición.

Hacienda.—Se aprobaron algunas transferencias de crédito.

Se aprobó la distribución de fondos del mes.

Manifiesto del presidente al país.

En la Oficina de Censura facilitaron ayer tarde la siguiente nota:

«Aunque el preámbulo del real decreto creando la Asamblea Nacional, que ayer se dignó firmar su majestad el rey en San Sebastián, es un balance de Gobierno por la Asamblea Nacional, esta fecha memorable del deber de dirigirme al país para con él dar las gracias a Dios por haber permitido que ella llegase sin que nuestro régimen haya inferido mal alguno a la salud y buen nombre de la patria.»

Debo también dedicar un elogio caudoso a las instituciones militares de tierra y mar y a las encargadas de mantener el orden público, por haber realizado las primeras el enorme esfuerzo de pericia y bizarría que nos ha conducido al feliz término de la campaña de Marruecos, y todas procediendo con vigilancia y ejemplaridad que han librado a España de los disturbios e inquietudes que enarrecen el ambiente mundial.

Sería injusto olvidar en este día a los jefes y fuerzas militares que con exaltado patriotismo y fe en mí respondieron al movimiento iniciado por las guarniciones de Cataluña hace cuatro años, y a los generales que formaron el Directorio, cuya honrosa labor preparó el camino que recorremos hoy, con la esperanza de en breve plazo reconstituir la patria, reintegrándola a su grandeza y bienestar.

El quinto año, que hoy comienza, debe ser fecundo en bienes, pues asistido el Gobierno por la Asamblea Nacional, ha de abordar tan importantes problemas como el arancelario y el del régimen de trabajo, en el que la obra aún no es completa ni homogénea.

Por fortuna, el ambiente de consideración exterior y el estado de paz interior dan al Gobierno facilidad para desarrollar serenamente su labor económica y social; pero ninguna quiere anteponer en importancia a la de seguir incrementando y purificando la cultura y ciudadanía, bases, con el sentimiento religioso, de la fortaleza de las sociedades humanas que constituyen los pueblos.

Cumpliendo el propósito de ser breve en mi alocución de hoy al pueblo español, réstame sólo pedir y desear para él las venturas que merece y asegurarle que, mientras Dios me conserve la vida, no tengo otro fin ni otro propósito que el de ofendrarla a su mejor servicio.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera.»

Algunos nombres de los que serán asambleístas.

Preguntado el presidente por uno de los periodistas que han venido en el mismo tren, desde San Sebastián, si era cierto, como se decía, que a la Asamblea irían algunos ex ministros, el marqués de Estella contestó:

«Sí. Va, entre otros organismos, el Comité Permanente de la Comisión Codificadora, y, por lo tanto, entre otras personalidades, tendrán asiento en la Asamblea el señor Cierva y el general Vallespino. Tiene también representación, como presidente del Consejo de Estado, el doctor Cortezo. Y me parece que también tiene representación el señor Golcochea.»

Comentarios de Prensa.

«La Epoca» publicó anoche un artículo de fondo dedicado a la Asamblea, que termina con el siguiente párrafo:

«El Poder público ha entendido que la Asamblea puede ser útil al desenvolvimiento del país hacia el constitucionalismo. El monarca ha consentido, con su estudio y con su firma, ese criterio. Está bien. «La Epoca» formuló el suyo y en él persiste; pero fiel a su significación y a sus tradiciones, descarta todo prejuicio, y con lealtad para las ideas y respeto para las personas, se dispone a presenciar los trabajos del nuevo organismo consultivo hacia la constitucionalidad; haciendo votos porque sean rápidos y acertados.»

La Corporación de la Vivienda.

Este organismo a que hace referencia la nota oficiosa del consejo celebrado anoche en la Presidencia entenderá y resolverá todos los asuntos relativos a cuestiones de inquilinato sin necesidad de acudir a los Tribunales de justicia, salvo en aquellos casos en que alguna de las partes quiera recurrir a éstos.

Banquete de aniversario.

Anoche celebró el Gobierno con un banquete en el ministerio de la Guerra el cuarto aniversario del golpe de Estado.

A la comida asistió también el general Sanjurjo.

En segunda plana

El XVIII Congreso de la Federación Gráfica Española

APUNTES, por Ismer



—Más me gustaría ser zapatero.
—Y a mí catedrático; pero no creen de otra casta inferior, y sin protección ni medios, se regocijan de que sigamos ignorantes.

La jornada de trabajo en Navaiperal de Pinares

NAVALPERAL DE PINARES. 12.—Como se recordará, por haberse publicado en estas mismas columnas, el día 30 del pasado mes de agosto, por la noche, se declaró un violento incendio en la fábrica de carpintería de don Juan Sánchez.

El incendio, con su extraordinario esfuerzo, evitó que el fuego se propagase a las naves donde está instalada la maquinaria.

Este comportamiento del pueblo es digno de hacerse constar, por cuanto el patrono señor Alvarez no cuenta con grandes simpatías, por su manera de proceder con los obreros que tiene a su cargo.

Se han dado muchos casos de despedir de su casa a trabajadores que llevaban en ella más de seis años, sin causa justificada y sin guardar la consideración debida.

La Sociedad obrera que existe en este pueblo se ha visto obligada a denunciar a este patrono al Ministerio de Trabajo y autoridades locales, porque en su fábrica es vulnerada la jornada legal de trabajo.

Y nos consta que más de una vez ha venido a comprobar la denuncia el inspector del Trabajo de Avila, y no ha podido hacerlo porque se le había notificado por parte del patrono a los obreros que aquel que dijera que se trabajaba más de ocho horas quedaría despedido.

El mismo día en que se declaró el incendio se trabajaba hasta las siete y medio de la tarde, o sean diez horas.

A los obreros carpinteros se les hace trabajar a destajo.

Cuando los patronos en Navaiperal de Pinares que los patronos respetan la jornada legal de trabajo?

En la actualidad se está trabajando la jornada en una carretera que se está construyendo de Navaiperal a Villacastín, así como en los trabajos de carga y descarga que se hacen para las obras del pantano del río Albarche. Hay obreros que trabajan doce horas y más, con el pretexto de que hacen dos turnos.

No podrán evitar las autoridades que se sigan cometiendo abusos por patronos y contratistas desaprensivos?—P. H.

Arenal, 4. Teléfono 11190. Pompas Fúnebres.

Notas de Jerez

En las obras del ferrocarril.

JEREZ, 11.—Somos partidarios entusiastas del ferrocarril Jerez-Olivera-Almargen y de que las obras se lleven a efecto con la máxima actividad; pero respetando los derechos y los intereses de los trabajadores. Hace unos días que recibimos la visita del camarada Antonio Moreno Parada, de Olivera, al cual nos manifestó que habiendo sufrido un accidente grave durante el trabajo, en las obras del ferrocarril, en el término de Arcos de la Frontera, no había sido hospitalizado durante varios días, siendo curado y asistido en una casa de campo, de cuya familia queda agradecido por su buena voluntad y por los cuidados que le prodigaron. Este obrero debió ingresar en el acto en el Hospital de Arcos, pagando las estancias el contratista, de conformidad con el artículo 212 del Código del Trabajo. Se dirá que más adelante el obrero accidentado ingresó en el Hospital de Arcos; es verdad. Pero nosotros decimos que debió ingresar inmediatamente después de ocurrida la desgracia. Además, el contratista quiere pagar solamente tres pesetas durante el periodo de curación, diciendo que el jornal son cuatro pesetas. Según nos manifestó el camarada accidentado, todos los obreros que trabajan a jornal ganan, no cuatro pesetas, sino cinco, porque todos trabajan diez horas, debiendo, con arreglo a la letra A del artículo 169 del Código del Trabajo, corresponderle al obrero accidentado quince reales diarios, o sea las tres cuartas partes de las cinco pesetas. Además, por lo visto, en las horas extraordinarias no se pagan los aumentos—letra E del citado artículo—, de modo que al obrero, en realidad, le corresponden más de quince reales. Acheajamos a los obreros que trabajan en el ferrocarril que, aprovechando las frecuentes ocasiones que se les presentan, por medio de los recoveros, carteros, choferes, etc.,

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Folleto de EL SOCIALISTA 108

EUGENIO SUÉ

EL JUDÍO ERRANTE

—Por ti?—dijo Dagoberto tartamudeando de gozo.—¿Por ti, mi valiente hijo? ¿Entonces todo se ha salvado! —Sí, pero... —Todo se ha salvado—insistió Dagoberto contentísimo e interrumpiendo a Gabriel—, ¡construyéndose con los demás! te conozco, bien, con los demás! —Pero es que todos esos bienes los he abandonado de un modo irrevocable—exclamó Gabriel, desesperado.

—Abandonado... esos bienes!—dijo Dagoberto, petrificado.—¿Pero a quién, a quién? —Al señor—contestó Gabriel señalando al padre d'Aigrigny.

—¿A él?—replicó Dagoberto, anonadado.—¿A él, al renegado? ¡Siempre al perro malévolo de esta familia! —Perro, hermano mío—exclamó Agrícola—, ¡estabas enterado de los bienes que tenías a esa herencia? —No respondió el joven sacerdote con desaliñamiento; no; sólo lo he sabido esta mañana por el padre d'Aigrigny. Según me ha dicho, hace poco que conoce mis derechos y los papeles de familia que en otro tiempo llevaba conmigo, y que nuestra madre dio a su confesor.

—Un rayo de luz pareció iluminar al herrero, porque exclamó: —Ahora lo comprendo todo; habían visto en esos papeles que algún día serías rico, y entonces se interesaron por ti y procuraron que entrases en aquel colegio, en donde nunca podíamos verte. Y más adelante forzaron tu vocación para obligarte a

que vienen a Jerez, compren EL SOCIALISTA, en la librería del señor Gener, Larga, 37, procurando que el honrado diario obrero circule por todos los pueblos de la serranía. Este es el procedimiento práctico para formar conciencia y espíritu de solidaridad.—A. R. R.

El accidente de Manzano.

JEREZ, 13.—Prosiguiendo nuestra información sobre el accidente sufrido por el estimado camarada Antonio Manzano Parra, hemos de decir que las Sociedades de Camareros, Metalúrgicos, Litógrafos, Canteros y Pasteleros, Toneleros, Carpinteros, Ferroviarios, Artes Gráficas, Viticultores, Arrumadores, Gasistas, Panaderos, Molineros y Cargadores de Cereales, Agrupación Socialista, Pintores y consejo de Administración de la Casa Colectiva, han dirigido razonada comunicación al gerente de la Sociedad de seguros de la Vico-Navarra, poniéndole en antecedentes acerca de determinados extremos relacionados con el accidente del camarada Manzano, quien goza de generales simpatías entre la clase trabajadora.

El problema de la vivienda.

Las mismas Sociedades obreras han dirigido instancias al señor ministro de Trabajo y al señor alcalde de Jerez, exponiendo la gravedad del problema de la vivienda en esta ciudad y proponiendo soluciones. Nos parece muy bien la actitud de los obreros jerezanos. Tanto por lo que se refiere a los precios exorbitantes, como a la falta de higiene, la cosa ha llegado ya a límites nunca imaginados. Por si esto fuese poco, hay caseros que no quieren alquilar habitaciones a los matrimonios con hijos pequeños, ni a los recién casados, ante el temor de que los tengan. Por lo visto, los niños no tienen derecho a la vida, a juicio de los modernos herederos. Nosotros creemos que el problema quedaría resuelto con que uno de éstos pasase una temporada en el palacio de la plaza de Belén.

Cooperativa de Casas Baratas.

Hemos tenido la satisfacción de saludar en esta al director-gerente de la Cooperativa de la Propiedad, de Sevilla, don Joaquín Thomas, cuyo viaje a Jerez está relacionado con la próxima inauguración de las obras. Se han comprado ya terrenos para construir cuarenta y seis casas en las inmediaciones de Tempis, en s'ho elegante y muy sano. Lo fundamental de la Cooperativa es que el socio debe haber abonado la cuarta parte del precio de la casa antes de empezar su construcción, inscribiéndose la casa en el Registro de la Propiedad, etc. a nombre de la Cooperativa, sino a nombre del socio, su propietario; quedando, naturalmente, gravada la finca con hipoteca para responder del pago del resto del capital y de los intereses; capital e intereses que se pagan mediante una cuota mensual fija, que puede ser muy módica aumentando el número de las anualidades. Es decir, que al socio, una vez pagada la cuarta parte, se le construye la casa, y con una cuota poco mayor de lo que pagaba antes por alquiler, se encuentra propietario de una casa alegre, higiénica, con su pequeño jardín.

Aquí vivimos en el país clásico del milagro. La mayor parte de los individuos creen que, estando ellos tumbados, vendrá un redentor que en veinticuatro horas hará el milagro de resolverlos a todos el problema de la casa, de las subsistencias, de la instrucción, de los riesgos del Guadalequiv, de la tierra, etc. Abundan muchos enfermos de abulia. Todo se reduce a conversación sobre Doña Revolución. La verdadera revolución debemos hacerla en nosotros mismos, esperando nuestra emancipación de nuestro propio esfuerzo, método y perseverante, de nuestro sacrificio diario y de la unión con nuestros semejantes.

Los tiempos no están ya para mi lagros ni para mesianismos. La mayoría de las casas de vecindad son sucias, húmedas, sin luz y sin ventilación. Los retretos son de lo más reciente. Las aguas sucias, a veces corriendo por el patio. En una palabra, la vida en la mayor parte de las habitaciones de la clase obrera y de la clase media es un suicidio lento, y a veces, un suicidio rápido. Por todo lo cual vemos con profunda simpatía y con sincero entusiasmo los trabajos que realiza nuestro querido amigo don Benito Cordón García, activo representante de la Cooperativa, para acabar con la abulia y la indiferencia.—A. R. R.

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

El XVIII Congreso de la Federación Gráfica Española

QUINTA SESION

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del camarada Sabarrit, actuando de secretario el camarada Carmen Fernández.

El Congreso conoce la credencial del camarada Jesús de la Vallina, que aprueba el dictamen favorable de la ponencia correspondiente.

Ponencia de Propaganda.

El camarada Antonio Muñoz, de Cajistas de Madrid, da cuenta del criterio de esta Ponencia en lo que se refiere a las propuestas 1 y 6, proponiendo no se recargue la cuota durante seis meses a los federados que han sido baja.

Aladren, de Zaragoza, apoya esta decisión, reconociendo que beneficiaría a sus subordinados.

Ramírez se opone a esta donación, puesto que esto daría margen a una alternativa continua de bajas y altas.

Escofet propone que sea de tres meses el plazo fijado.

Felipe Parcia, de San Sebastián, opina que cada caso de baja debe ser estudiado en las Secciones, contestándole el camarada Sabarrit que la considera inaceptable.

Primitivo Pérez, de Encarnadadores de Madrid, apoya el dictamen de la Ponencia.

Comes, de Valencia, también la apoya.

Eusebio González, de Valladolid, pretende que se deje en el estado actual la situación del que siendo baja quiere reingresar.

Vayas es de la misma opinión.

Federico López impugna el dictamen.

Interviene el camarada Caballero, pidiendo se sigan determinadas normas en la discusión.

Juan Fernández, de Granada, aboga porque sea suprimida la cuota de ingreso.

Jesús de la Vallina retira su propuesta de que no sufra recargo la cuota de ingreso, y es, al fin, aprobada de la opinión de la ponencia.

Intervención del camarada Juan Grundbacher.

El camarada secretario de la Internacional dice que se permite intervenir en la asamblea, sin, por ello, pretender el camarada que sus asuntos se ocupen del órgano federal, opinando que su publicación debe ser más frecuente, y cita las publicaciones de semejante índole que tienen una aparición que oscila desde bimensual a mensual.

Añade que «El Obrero Gráfico» es un periódico perfectamente escrito y muy notable, sorprendiéndole el hecho de que así aparezca careciéndose en la Federación de cargos directivos remunerados.

El Congreso recoge complacido las manifestaciones del camarada Grundbacher, traducidas por Sabarrit.

Continúa la Ponencia de Propaganda.

Se acuerda dar fuerza ejecutiva a la proposición número 1 de dicho orden del día.

La Ponencia acepta la proposición que pide tengan intervención los obreros gráficos en las Cámaras del Libro.

Opone el camarada Ramírez, del Comité, por entender que eso obligaría a situaciones muy difíciles.

Muñoz advierte que el reglamento de dichas entidades obliga a la Federación a incorporarse a ellas, mientras la ley no. Pide que se vea la manera de concordar una y otra.

Con la salvad de que la Federación se inhiba en los actos que proceda, se acuerda hacer uso del derecho legal señalado.

La propuesta que pide se haga cumplir la ley del Retiro obrero por los patronos, es apoyada por la Ponencia.

El camarada Cabello anuncia el propósito que tiene el Instituto de Previsión de pedir que se establezcan sanciones contra los burócratas de dicha ley, propósito al que colabora la representación obrera en dicho Centro social.

Acuérdase colaborar en la ejecución y cumplimiento de la señalada ley, y denuncia cuantas infracciones de la misma se conozcan.

Vayas, de Santander, anuncia que semejantes acuerdos han sido ya tomados en un plenario del Subcomité del Norte.

Decídese demandar cuanto antes la

constitución de los Comités paritarios.

Se aprueban las propuestas 4 y 5, consistentes en que aumente el Gobierno las indemnizaciones contra el paro.

Se desechan, en cambio, las propuestas 6 y 7.

Varios.

Se autoriza a la Sección de Granada, de acuerdo con el Comité, a presentar reclamaciones cuando lo estime oportuno.

Resuélvese condonar una deuda de 1.000 pesetas a Castellón y otra de 24 a Zamora.

La propuesta número 5 es también desechada.

La 6, que se refiere al intercambio de parados de especialidades, y para evitar las intrusiones, se adopta unánimemente.

Se acuerda otorgar 1.000 pesetas al monumento a Iglesias, y 4.000 a la Fundación Pablo Iglesias.

Cajistas, de Madrid, propone 1.000 pesetas para la Fundación y una subvención mensual fija y permanente.

No se acepta, y se acuerda el criterio de la Ponencia.

Se decide en esta acta el sentimiento del Congreso por la muerte del camarada José María Suárez, a propuesta del camarada Jesús de la Vallina, de Oviedo.

También se resuelve adquirir en acciones de la Gráfica Socialista 1.000 pesetas.

Se acuerda ver con simpatía el establecimiento de una Escuela teórica-práctica, sin que por el momento se lleve a vías de hecho.

El camarada Felipe Parcia, de San S-bastían, presenta varias propuestas de su Sección, que pasan a estudio del Comité central, por ser inadmisibles en el Congreso.

También se acuerda que el Comité contribuya al monumento a García Quejido, y se excita a las Secciones a que hagan lo propio.

Salvador Canales, de Palma, pide que se desdoble del Subcomité en que está a las Palmas, acordándose que el Comité vea lo que proceda, así como la estructura de los Comités paritarios.

Ponencia de Estatutos.

Son desechadas las enmiendas presentadas al artículo 1.º, salvo la número 3, que se establece en lugar de «Poligráfica» diga «Similares».

La enmienda al art. 10 es objeto de larga discusión, interviniendo los camaradas Muñoz, González y Tarro para defenderla, y Ramírez y Gracia para impugnarla.

Se acuerda cumplir con celo los acuerdos que hay vigentes respecto a los patronos, adoptados en otros Congresos, y desecharse la propuesta.

Se hace constar la satisfacción del Congreso por las atenciones de la C. de Neuville para con los congresistas, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

SEXTA SESION

A las diez de la noche queda abierta la sesión, presidiendo el camarada Sabarrit, y actuando de secretario el camarada Baldomero Barón, de Pamplona.

Se acepta suprimir el párrafo 5.º del art. 10.

El párrafo 10 del mismo artículo es objeto de discusión. Alude a los que cambian de especialidad por ingreso en la sección, que de esta especialidad hubiese constituido. Apoya la Ponencia el camarada Ramírez, del Comité, quien dice que la innovación tiene relaciones con el descanso en la Prensa.

El camarada Vayas, de Santander, pide que sea retirada.

Sabarrit deja la presidencia, que ocupa el camarada Escofet.

Sabarrit señala que carece de base la propuesta, pues creata una intromisión con compañeros que no merecen ese trato por parte del Comité.

Ramírez defiende el criterio del Comité, y objeta que trata de evitarse un cambio en una entidad manteniendo opiniones contrarias a la primera.

Sabarrit dice que eso suena a discutible, porque el Congreso opina de modo bien distinto en lo que se refiere a la Prensa, en el aspecto del descanso, de lo que el Comité ha defendido.

Se rechazan las proposiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, que se relacionan con la estructura sindical.

También se decide revisar la tabla de jornales del Estatuto.

Asimismo se acuerda dejar al criterio del Comité Central y Plenario federal las normas a seguir respecto a deberes y derechos del secretario hasta el próximo Congreso que las examinará y fijará.

Se desecha la enmienda al artículo 63.

Se establece, en virtud de la práctica, que las Secciones puedan tener más de las delegaciones reglamentarias, pero a sus expensas.

Se desecha la enmienda al artículo 70.

Se acuerda que los estereotipadores tengan representación en el tribunal de examen de aprendices.

Se decide que Oviedo y Logroño tengan el 40 por 100, como bonificación de vida cara, en las tarifas, y revisar éstas por el Comité.

Se desecha el art. 50 de las condiciones pecuniarias de oficio.

El reglamento de los Subcomités sufre estas alteraciones:

Son desechadas las enmiendas a los arts. 1.º y 3.º; ésta con el voto de Valladolid en contra.

Se aprueba la presentada al art. 6.º que establece una Comisión revisora de cuentas para los mismos.

También se acuerda que los Subcomités puedan intervenir informativamente en las Secciones.

Se rechazan las proposiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, que se relacionan con la estructura sindical.

También se decide revisar la tabla de jornales del Estatuto.

Asimismo se acuerda dejar al criterio del Comité Central y Plenario federal las normas a seguir respecto a deberes y derechos del secretario hasta el próximo Congreso que las examinará y fijará.

Se desecha la enmienda al artículo 63.

Se establece, en virtud de la práctica, que las Secciones puedan tener más de las delegaciones reglamentarias, pero a sus expensas.

Se desecha la enmienda al artículo 70.

Se acuerda que los estereotipadores tengan representación en el tribunal de examen de aprendices.

Ramírez sostiene sus puntos de vista.

Se aprueba la propuesta de que se acepten las propuestas 4 y 5, consistentes en que aumente el Gobierno las indemnizaciones contra el paro.

Se desechan, en cambio, las propuestas 6 y 7.

Varios.

Se autoriza a la Sección de Granada, de acuerdo con el Comité, a presentar reclamaciones cuando lo estime oportuno.

Resuélvese condonar una deuda de 1.000 pesetas a Castellón y otra de 24 a Zamora.

La propuesta número 5 es también desechada.

La 6, que se refiere al intercambio de parados de especialidades, y para evitar las intrusiones, se adopta unánimemente.

Se acuerda otorgar 1.000 pesetas al monumento a Iglesias, y 4.000 a la Fundación Pablo Iglesias.

Cajistas, de Madrid, propone 1.000 pesetas para la Fundación y una subvención mensual fija y permanente.

No se acepta, y se acuerda el criterio de la Ponencia.

Se decide en esta acta el sentimiento del Congreso por la muerte del camarada José María Suárez, a propuesta del camarada Jesús de la Vallina, de Oviedo.

También se resuelve adquirir en acciones de la Gráfica Socialista 1.000 pesetas.

Se acuerda ver con simpatía el establecimiento de una Escuela teórica-práctica, sin que por el momento se lleve a vías de hecho.

El camarada Felipe Parcia, de San S-bastían, presenta varias propuestas de su Sección, que pasan a estudio del Comité central, por ser inadmisibles en el Congreso.

También se acuerda que el Comité contribuya al monumento a García Quejido, y se excita a las Secciones a que hagan lo propio.

Salvador Canales, de Palma, pide que se desdoble del Subcomité en que está a las Palmas, acordándose que el Comité vea lo que proceda, así como la estructura de los Comités paritarios.

Ponencia de Estatutos.

Son desechadas las enmiendas presentadas al artículo 1.º, salvo la número 3, que se establece en lugar de «Poligráfica» diga «Similares».

La enmienda al art. 10 es objeto de larga discusión, interviniendo los camaradas Muñoz, González y Tarro para defenderla, y Ramírez y Gracia para impugnarla.

Se acuerda cumplir con celo los acuerdos que hay vigentes respecto a los patronos, adoptados en otros Congresos, y desecharse la propuesta.

Se hace constar la satisfacción del Congreso por las atenciones de la C. de Neuville para con los congresistas, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

SEPTIMA SESION

Es abierta la sesión a las nueve de la mañana, ocupando la presidencia el camarada Sabarrit y la secretaría el camarada Ugalde, de Logroño.

Se acuerda suprimir el párrafo 5.º del art. 10.

El párrafo 10 del mismo artículo es objeto de discusión. Alude a los que cambian de especialidad por ingreso en la sección, que de esta especialidad hubiese constituido. Apoya la Ponencia el camarada Ramírez, del Comité, quien dice que la innovación tiene relaciones con el descanso en la Prensa.

El camarada Vayas, de Santander, pide que sea retirada.

Sabarrit deja la presidencia, que ocupa el camarada Escofet.

Sabarrit señala que carece de base la propuesta, pues creata una intromisión con compañeros que no merecen ese trato por parte del Comité.

Ramírez defiende el criterio del Comité, y objeta que trata de evitarse un cambio en una entidad manteniendo opiniones contrarias a la primera.

Sabarrit dice que eso suena a discutible, porque el Congreso opina de modo bien distinto en lo que se refiere a la Prensa, en el aspecto del descanso, de lo que el Comité ha defendido.

Se rechazan las proposiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, que se relacionan con la estructura sindical.

También se decide revisar la tabla de jornales del Estatuto.

Asimismo se acuerda dejar al criterio del Comité Central y Plenario federal las normas a seguir respecto a deberes y derechos del secretario hasta el próximo Congreso que las examinará y fijará.

Se desecha la enmienda al artículo 63.

Se establece, en virtud de la práctica, que las Secciones puedan tener más de las delegaciones reglamentarias, pero a sus expensas.

Se desecha la enmienda al artículo 70.

Se acuerda que los estereotipadores tengan representación en el tribunal de examen de aprendices.

Se decide que Oviedo y Logroño tengan el 40 por 100, como bonificación de vida cara, en las tarifas, y revisar éstas por el Comité.

Se desecha el art. 50 de las condiciones pecuniarias de oficio.

El reglamento de los Subcomités sufre estas alteraciones:

Son desechadas las enmiendas a los arts. 1.º y 3.º; ésta con el voto de Valladolid en contra.

Se aprueba la presentada al art. 6.º que establece una Comisión revisora de cuentas para los mismos.

También se acuerda que los Subcomités puedan intervenir informativamente en las Secciones.

Se rechazan las proposiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª, que se relacionan con la estructura sindical.

También se decide revisar la tabla de jornales del Estatuto.

Asimismo se acuerda dejar al criterio del Comité Central y Plenario federal las normas a seguir respecto a deberes y derechos del secretario hasta el próximo Congreso que las examinará y fijará.

Se desecha la enmienda al artículo 63.

Se establece, en virtud de la práctica, que las Secciones puedan tener más de las delegaciones reglamentarias, pero a sus expensas.

Se desecha la enmienda al artículo 70.

Se acuerda que los est

La vida teatral

Impresiones de viaje

Aprovechando los días de descanso... El día de mi regreso a Madrid, se estrenó, por la noche, la comedia poética en tres actos y siete cuadros...

Los teatros barceloneses estaban preparando sus armas para la próxima lucha, y son tan diversos como numerosos los anuncios y sueltos que aparecieron públicamente...

A la anunciada «Charivari», se ha antepuesto, en el teatro Cómico, «Not-Yeto» (todavía no), de gran visualidad, mucho aparato, y con todas las características propias del género...

La compañía Alba-Bonafé acababa de marcharse, y la nota general era la de preparación de la próxima temporada.

La vida teatral en París presenta la misma impresión. Salvo los teatros que viven permanentemente, unos por su carácter oficial, y otros para ofrecer constantemente atractivos al forastero...

Mientras en la Ópera, en la Ópera-Cómica y en la Comedia sus compañías, subvencionadas por el Estado, interpretan el repertorio clásico y moderno, el Moulin-Rouge remozca con cuadros nuevos su centenaria revista «C'est Paris»...

Cuando abandonamos la Vieja Lutecia, ya tienen anunciada su inauguración diversos teatros, que vienen a la lucha llenos de ilusión y de entusiasmo.

Indudablemente la vida teatral es igual en todas partes.

Así como en los lugares anteriores vemos la febril iniciación de campañas que van a comenzar, al llegar a San Sebastián observamos las últimas manifestaciones de una temporada que se halla en sus postrimerías.

En el teatro Victoria Eugenia alcanzamos la despedida de la compañía titular del Infanta Isabel, de Madrid, rindiendo homenaje a los señores Alvarez Quintero, con el estreno de «La cuestión es pasar el rato»...

La interpretación se distinguió por el hermoso conjunto a que nos tienen habituados las señoras y señores Bru, Villar y Martí, y los señores Sepúlveda, Mora, De la Riva, Cuenca y Suárez.

En el teatro del Príncipe, la compañía de Josefina Díaz y Santiago Artigas, además del repertorio, está dando obras desconocidas todavía en San Sebastián.

Después de «Julietta compra un hijo», que ha sido aceptada francamente, se ha estrenado «Juan de Manara», el hermoso poema de los hermanos Machado. El público, que no era muy numeroso, aplaudió la obra, reconoció sus méritos literarios...

Y en cuanto terminó la compañía del Infanta Isabel, han comenzado una breve temporada, en el Victoria Eugenia, Catalina Bárcena y sus compañeros, pues el día 19 del actual embarcan para América, adonde van a continuar la serie de sus grandes triunfos.

Fué el debut con «El amor ciego», y al día siguiente se nos dio a conocer una comedia, que firmó Gregorio Martínez Sierra y Honorio Maury, y que lleva por título «Mary, la insomniable». Se trata de algo parecido a «Julietta compra un hijo»...

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreros Fontaneros y Vidrieros. Fueron aprobadas las actas anteriores, las cuentas del tercer trimestre de 1925 y primero de 1927 y las gestiones de la Directiva.

En el salón grande, a las siete de la noche, Comités. En el salón pequeño, a las ocho y media de la noche, Fontaneros y Vidrieros.

interpretando un papel hecho a su medida.

El día de mi regreso a Madrid, se estrenó, por la noche, la comedia poética en tres actos y siete cuadros, en verso, escrita por Eduardo Marquina y Gregorio Martínez Sierra, con ilustraciones musicales del maestro Julián Bautista, y que lleva por título «El camino de la felicidad».

Esta obra, que en América gustó mucho, es absolutamente desconocida en España, siendo San Sebastián el primer punto donde se estrenó. La empresa presenta esta obra con fastuosidad.

Y esto es todo lo que han dado de sí unos días de asueto. Al llegar a Madrid observo en plena fiebre también la vida teatral. Todo el mundo trabaja, prepara, confía; las ilusiones y esperanzas son muy intensas en esta manifestación de la vida artística...

Numerosísimos son los que se disponen a emprender el camino del triunfo. Ya veremos cuántos son los que consiguen el derecho de poner y sobre todo, cuántos los que llegan al final, aunque no logren sentarse en la gloria inmortal.

Todos los años se nos promete pleno resurgimiento del decenio Arte teatral; pero el ofrecimiento, a pesar de tanto esfuerzo, no se cumple. Veremos este año lo que pasa.

Dispongámonos a ser observadores imparciales, y ojalá podamos registrar, como modestos gacetilleros, en estas columnas éxitos francos y definitivos del tan esperado florecimiento del teatro español.

Francisco NUÑEZ TOMAS

De El Escorial

Los obreros de El Escorial han adquirido un solar para edificar en él un Centro Obrero.

Mientras reunen dinero para construir el edificio, unos vecinos tienen en dicho solar unos cerdos.

El señor alcalde de El Escorial, uno de estos días pasados, ha dado orden al presidente del Centro Obrero para que saquen los cerdos de dicho solar, y si no lo hace serán multados con cien pesetas.

El presidente del Centro Obrero se ha dirigido en una razonada instancia al señor gobernador advirtiéndole que a ellos, si la medida del señor alcalde tuviese carácter general, les parecería bien y le aplaudirían; pero que como no les ha sido comunicada la orden más que a ellos, no les parece justa.

Hay que tener en cuenta que este solar está alejado de la población, y, sin embargo, en todo el interior de la población hay infinidad de cerdos.

Que es nocivo para la salud del vecindario que haya animales dentro de la población, viviendo con las personas, lo sabe ya todo el mundo; pero al tomar la resolución de quitarlos, debe hacerse con carácter general.

Esperamos que el señor gobernador atenderá las justas denuncias de los trabajadores de El Escorial.

Ayuntamiento

El alcalde recibió ayer a los periodistas para decirles que habían sido multados con 250 pesetas, por exceso de velocidad, los señores siguientes: Don José Esquerdo, don Mariano Vicente, don Robustiano Palomo, don José Morante, don Luis Guerra, don Ramón Palomares, don Zacarías Blanco, don Santiago Serrano y don Luis Jiménez.

Luego dijo que, teniendo en cuenta distintas reclamaciones de los elementos industriales, mercantiles y propietarios urbanos, había resuelto unificar la percepción de los impuestos municipales en el próximo presupuesto.

En tal sentido, al entrar en vigor el presupuesto del año próximo, todos los impuestos serán incluidos en un solo recibo.

También dijo que, para dar más facilidades, en vez de recaudar por años se hará por trimestres.

Ayer estuvo toda la mañana declarando en el expediente del Mata-dor.

¿Qué de folios van a amontonarse en ese expediente!

Pero no porque se escriba mucho papel se hará más luz en el problema.

En la Casa del Pueblo

ALBANIILES. En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general extraordinaria la Sociedad de Albaniiles «El Trabajo».

Fue aprobada el acta de la junta anterior.

Se dio a conocer el estudio realizado por la Comisión nombrada el día 20 de la conveniencia a no de adquirir una máquina para los trabajos de Contaduría de la Sociedad.

Se presentó un voto particular al dictamen de la Comisión contrario a la adquisición de dicha máquina.

Discutió ampliamente el voto particular, fué aprobado.

Quedó pendiente para la reunión del día 20 el tercer punto de la convocatoria extraordinaria: proyecto de amnistía.

FONTEROS Y VIDRIEROS. En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se reunió anoche la Sociedad de Obreros Fontaneros y Vidrieros.

Fuere aprobadas las actas anteriores, las cuentas del tercer trimestre de 1925 y primero de 1927 y las gestiones de la Directiva. La junta continuará esta noche.

Reuniones para hoy. En el salón grande, a las siete de la noche, Comités.

Notas del día

El trabajo nocturno de la mujer. La «Gaceta» publicó ayer un real decreto aprobando el reglamento para la aplicación del decreto-ley de 15 de agosto último sobre descanso nocturno de la mujer obrera, que no podemos publicar hoy por falta de espacio.

El decreto sobre protección a casas baratas. También publica otro decreto modificando varios artículos y derogando otros del real decreto de 30 de octubre de 1925 relativo a protección a casas baratas, que publicaremos en día próximo.

La supresión de la Dirección General de Emigración. Por real decreto de Trabajo se dispone que las Direcciones Generales de Trabajo y Acción Social y de Acción Social Agraria se denominen, respectivamente, Dirección General de Trabajo y Dirección General de Acción Social y Emigración, y suprimiéndose la Dirección General de Emigración.

Pensiones para estudios en el extranjero. Una real orden de Instrucción pública, que ayer insertó la «Gaceta», concede pensiones para realizar estudios en el extranjero a don Angel Ferrant y Vázquez, don María Luisa Pérez Herrero, don José Rigol Fornaguera, don Angel Bayod Usón, don Pedro García Camio, don Manuel Castro Gil, don Enrique Giménez Pérez, don Leopoldo Querol Roso, don Maquele Ballesteros Cid y don Ivonne Canale Dorgares.

Préstamos para casas baratas. Por real orden de Trabajo se concede a don Matías Fernández Figares, vecino de Granada, autor de un proyecto de construcción de 157 casas familiares, de dos plantas, que venderá al contado, un préstamo de pesetas 2.442.832,11, y una prima, importante 359.256,89.

También se concede otro préstamo, importante 256.614,03 pesetas, y una prima de 39.226,76, a la Sociedad Anónima Jabonera de Tapia y Sobrino, entidad industrial de Bilbao, para la construcción de 28 casas familiares de dos plantas.

Consejo Nacional de Combustibles. En virtud de lo dispuesto en las bases transitorias segunda y tercera del real decreto-ley de 15 de agosto último sobre ordenación de depósitos flotantes, se pone en conocimiento de los concesionarios de dichos depósitos que hasta el 15 del próximo octubre, inclusive, podrán presentarse en la Secretaría del Consejo Nacional de Combustibles (paseo de la Castellana, número 3) los documentos que los acrediten como tales concesionarios; entendiéndose que cuantos no verifiquen dicha presentación en el plazo indicado renuncian a sus concesiones.

Entierro de don José Laserna. Ayer, a las once de la mañana, fué enterrado el cadáver del redactor crítico teatral de «El Imparcial», don José de Laserna.

El duelo fué presidido por familiares del fallecido, una representación de «El Imparcial» y el general Sanjurjo.

Figuraban en el cortejo fúnebre, además de todo el personal de dicho diario, numerosos escritores, periodistas, actores, empresarios, artistas y amigos.

Los sucesos

Los automóviles.—Una mujer muerta. Ayer falleció en el Equipo Quirúrgico Agustina Jacobo Galán, a consecuencia de las lesiones que le causó, al atropellarla en la calle de Alcalá, el auto 13.392 M., que conducía Tomás Esteban Gil.

Felicidad García López, de cincoto años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla frente a su domicilio, calle de Alonso Castriello, 4, la bicicleta que montaba Félix García.

Un automóvil que se dio a la fuga arrolló en la calle de Atocha a Fernando Pascual Betegú, de diez años de edad, domiciliado en la calle del Triunfo, 19.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones de pronóstico reservado. —Josefa Cogolludo, de cincuenta años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la Carrera de San Jerónimo, el auto 10.282 M., que conducía Prudencia García.

La guardia civil del puesto de Pozuelo comunicó a la Dirección General de Orden Público que en la carretera de Carabanchel a Aravaca, kilométrico 5, al hacer un falso viraje, volcó el auto que conducía José García Armat, de treinta años, domiciliado en la plaza de Bilbao, 1.

José se causó lesiones de importancia.

Una joven con quemaduras. Al inflamarse el infiernillo de gasolina con que limpiaba los muebles en su domicilio, plaza de la Encarnación, 3, se causó quemaduras de pronóstico reservado Angeles Barriola Gorochea, de veintinueve años de edad.

Dos accidentes de trabajo. Cuando trabajaban en el edificio en construcción de la Compañía Telefónica Nacional, sito en la avenida de Pi y Margall, se causaron lesiones de pronóstico reservado los obreros Ulpiano Alfonso Ortega, de dieciséis años de edad, y Severo de la Morena Fernández, de treinta y ocho años.

Caida grave. Daniela Antón Navarro, de cincuenta y ocho años, sufre lesiones graves, que se causó al caerse de una silla cuando tendía ropa en su domicilio, paseo de San Vicente, 14.

¿Se trata de un suicidio? En las inmediaciones de El Planío, término de Majadahonda, apareció el cadáver de un hombre de aspecto extranjero y vestido con distinción.

El cadáver presentaba dos heridas de arma de fuego en la cabeza, y tenía empunada en la mano derecha una pistola.

Parece ser que se trata de un suicidio.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Jurados obreros: José García y Timoteo Arroyo; suplente, Santiago Rebato. Jurados patronos: Manuel Iglesias y Francisco Junoy; suplente, Celestino Paz.

A las nueve y media.—Alejandro Sánchez Paniagua, chofer, reclama horas extraordinarias que trabajó a los patronos María Rodríguez y Francisco Muñoz. A las diez.—Domingo de Abajo Martín, camarero, reclama salarios devengados en el establecimiento denominado Casa Juan al representante legal de la Sociedad Sanjurjo y compañía.

A las diez y media.—Domingo de Abajo Martín, camarero, reclama salarios devengados al dueño del Restaurante Mediodía, en que prestó sus servicios, Fermín Cortés Cantín.

A las once.—Simón Mingo Hernández, chofer, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médico-farmacéutica, desde que dejaron de prestar estas obligaciones hasta que se halla en condiciones de volver al trabajo, al patrono Salomón Tavera, como representante de la Colonia de Hoteles para la Prensa que se edifican en Chamartín de la Rosa, en la cual colonia sufrió el demandante un accidente del trabajo el día 19 de junio de 1925, lesionándose el hombro derecho.

Ultima hora

Graves sucesos en Changó. PEQUIN, 13.—Se reciben noticias de Changó dando cuenta de gravísimos desórdenes producidos en esta ciudad por haber dado muerte, un miembro de una organización china, a un soldado del general Fung-Yu-Fuang. Los informes, incompletos hasta la fecha, hablan de miles de muertos.—Argos.

Huareños en Méjico. LONDRES, 13.—Noticias de Méjico dicen que se han registrado grandes huracanes en la costa mexicana, hundiendo dos buques de pasajeros y otras embarcaciones de menor importancia.—Argos.

Un empréstito a Bulgaria. GINEBRA, 13.—Se ha reunido el Comité financiero de la Sociedad de Naciones para estudiar la petición del Gobierno búlgaro de un empréstito de cien millones de libras.—Argos.

Los rápidos viajes de Briand. GINEBRA, 13.—El señor Briand saldrá el viernes para París, donde asistirá el sábado a un Consejo de ministros, y, terminado éste, regresará inmediatamente a Ginebra.—Argos.

Abogados argentinos en el Brasil.

RIO DE JANEIRO, 13.—El Colegio de Abogados ha recibido a la Comisión de abogados argentinos que visitan actualmente el Brasil.

Preside la Delegación argentina el doctor Honorio Sidguieras, y de ella forman parte representantes de los abogados de Buenos Aires, Córdoba, Rosario y San Juan.

Los abogados argentinos visitarán Sao Paulo y Minas Geraes, y algunos de ellos darán conferencias en Rio de Janeiro, Sao Paulo y Belo Horizonte.

En el mismo Colegio ha dado una interesante conferencia, sobre cuestiones de Derecho civil, el distinguido jurista francés Yves Briere.—Agencia Americana.

El Senado aprueba el nombramiento de director del Banco de la Nación. BUENOS AIRES, 13.—El Gobierno ha recabado la aprobación del Senado para designar como presidente del Banco de la Nación a don Tomás Estrada, y a don Carlos Indalecio Gómez como miembro del Consejo de Administración.—Agencia Americana.

Elección de decanos. BUENOS AIRES, 13.—El doctor Emilio Ravignani y el ingeniero Pedro Morotta han sido elegidos decanos de las Facultades de Filosofía y Agronomía, respectivamente.—Agencia Americana.

Regresa el ministro de España. RIO DE JANEIRO, 13.—Ha regresado a esta capital, después de visitar oficialmente Sao Paulo y las principales capitales de dicho Estado, el ministro de España en el Brasil, señor Antonio Benítez.—Agencia Americana.

Concesión de una medalla de oro. BUENOS AIRES, 13.—La Facultad de Medicina de Hamburgo ha conferido la medalla de oro al doctor José Arce.—Agencia Americana.

Entierro de don José Laserna

Ayer, a las once de la mañana, fué enterrado el cadáver del redactor crítico teatral de «El Imparcial», don José de Laserna.

El duelo fué presidido por familiares del fallecido, una representación de «El Imparcial» y el general Sanjurjo.

Figuraban en el cortejo fúnebre, además de todo el personal de dicho diario, numerosos escritores, periodistas, actores, empresarios, artistas y amigos.

Los sucesos

Los automóviles.—Una mujer muerta. Ayer falleció en el Equipo Quirúrgico Agustina Jacobo Galán, a consecuencia de las lesiones que le causó, al atropellarla en la calle de Alcalá, el auto 13.392 M., que conducía Tomás Esteban Gil.

Felicidad García López, de cincoto años de edad, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla frente a su domicilio, calle de Alonso Castriello, 4, la bicicleta que montaba Félix García.

Un automóvil que se dio a la fuga arrolló en la calle de Atocha a Fernando Pascual Betegú, de diez años de edad, domiciliado en la calle del Triunfo, 19.

En la Casa de Socorro fué asistido de lesiones de pronóstico reservado. —Josefa Cogolludo, de cincuenta años, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le causó, al atropellarla en la Carrera de San Jerónimo, el auto 10.282 M., que conducía Prudencia García.

La guardia civil del puesto de Pozuelo comunicó a la Dirección General de Orden Público que en la carretera de Carabanchel a Aravaca, kilométrico 5, al hacer un falso viraje, volcó el auto que conducía José García Armat, de treinta años, domiciliado en la plaza de Bilbao, 1.

José se causó lesiones de importancia.

Una joven con quemaduras. Al inflamarse el infiernillo de gasolina con que limpiaba los muebles en su domicilio, plaza de la Encarnación, 3, se causó quemaduras de pronóstico reservado Angeles Barriola Gorochea, de veintinueve años de edad.

Dos accidentes de trabajo. Cuando trabajaban en el edificio en construcción de la Compañía Telefónica Nacional, sito en la avenida de Pi y Margall, se causaron lesiones de pronóstico reservado los obreros Ulpiano Alfonso Ortega, de dieciséis años de edad, y Severo de la Morena Fernández, de treinta y ocho años.

Caida grave. Daniela Antón Navarro, de cincuenta y ocho años, sufre lesiones graves, que se causó al caerse de una silla cuando tendía ropa en su domicilio, paseo de San Vicente, 14.

¿Se trata de un suicidio? En las inmediaciones de El Planío, término de Majadahonda, apareció el cadáver de un hombre de aspecto extranjero y vestido con distinción.

El cadáver presentaba dos heridas de arma de fuego en la cabeza, y tenía empunada en la mano derecha una pistola.

Parece ser que se trata de un suicidio.

Tribunal industrial. Señalamientos para hoy. Jurados obreros: José García y Timoteo Arroyo; suplente, Santiago Rebato. Jurados patronos: Manuel Iglesias y Francisco Junoy; suplente, Celestino Paz.

A las nueve y media.—Alejandro Sánchez Paniagua, chofer, reclama horas extraordinarias que trabajó a los patronos María Rodríguez y Francisco Muñoz. A las diez.—Domingo de Abajo Martín, camarero, reclama salarios devengados en el establecimiento denominado Casa Juan al representante legal de la Sociedad Sanjurjo y compañía.

A las diez y media.—Domingo de Abajo Martín, camarero, reclama salarios devengados al dueño del Restaurante Mediodía, en que prestó sus servicios, Fermín Cortés Cantín.

A las once.—Simón Mingo Hernández, chofer, reclama los tres cuartos de jornal y asistencia médico-farmacéutica, desde que dejaron de prestar estas obligaciones hasta que se halla en condiciones de volver al trabajo, al patrono Salomón Tavera, como representante de la Colonia de Hoteles para la Prensa que se edifican en Chamartín de la Rosa, en la cual colonia sufrió el demandante un accidente del trabajo el día 19 de junio de 1925, lesionándose el hombro derecho.

Ultima hora

Graves sucesos en Changó. PEQUIN, 13.—Se reciben noticias de Changó dando cuenta de gravísimos desórdenes producidos en esta ciudad por haber dado muerte, un miembro de una organización china, a un soldado del general Fung-Yu-Fuang. Los informes, incompletos hasta la fecha, hablan de miles de muertos.—Argos.

Huareños en Méjico. LONDRES, 13.—Noticias de Méjico dicen que se han registrado grandes huracanes en la costa mexicana, hundiendo dos buques de pasajeros y otras embarcaciones de menor importancia.—Argos.

Un empréstito a Bulgaria. GINEBRA, 13.—Se ha reunido el Comité financiero de la Sociedad de Naciones para estudiar la petición del Gobierno búlgaro de un empréstito de cien millones de libras.—Argos.

Los rápidos viajes de Briand. GINEBRA, 13.—El señor Briand saldrá el viernes para París, donde asistirá el sábado a un Consejo de ministros, y, terminado éste, regresará inmediatamente a Ginebra.—Argos.

El alcalde de Nueva York, en París. PARIS, 13.—Ha llegado el alcalde de Nueva York, mister Walker, siendo recibido por el alcalde y el prefecto del Sena.

El jueves, a las cuatro y media de la tarde, será recibido solemnemente en el Ayuntamiento de París.—Argos.

Los efectivos militares inglesos en Renania. LONDRES, 13.—La prensa asegura que la reducción de los efectivos militares inglesos en Renania afectará a un millar de hombres.—Argos.

Conquistando el aire

Manifestaciones de Lindbergh. NUEVA YORK, 13.—Los periódicos publican unas manifestaciones hechas por Lindbergh acerca de los vuelos trascendentes. Dice el glorioso aviador que la obra de tanto está terminada, y que lo que falta ahora es lo más lento de todo: la aplicación científica e industrial, que será cosa de años, con pérdidas de muchas vidas y de incontables sacrificios. Añade que no deben ser prohibidos los vuelos aventurados, y que lo que hace falta es que éstos sean estudiados a fondo y realizados por personal competente.—Argos.

La Copa Gordon-Bennett. NUEVA YORK, 13.—Se conocen nuevos detalles de la toma de tierra de los globos que se disputan la Copa Gordon-Bennett. El globo francés «La Fayette», pilotado por Blanchet, descendió en Mayerville (Georgia). El globo «Hispania» bajó en Eutaw ville (Carolina del Sur). El globo «Barne» tomó tierra en Fort Valley (Georgia), a las diez y veintiseis. El «Good» aterrizó en Adrian (Georgia) a las veinte y cinco. El americano «Detroit» amarró en Bakly, a las diez y cinco horas (hora de Nueva York). El italiano «Rendu» se vió obligado a descender a veinte kilómetros de Shelby, a causa de un escape de gas.

La impresión dominante es que el «Detroit» ha recorrido la mayor distancia (unas 750 millas del punto de salida) y que el francés «La Fayette» figura en segundo término, con un recorrido de 500 millas. Sin embargo, las autoridades encargadas de controlar las distancias no han hecho manifestación alguna.—Argos.

La explotación del petróleo en Venezuela

CARACAS, 13.—Durante el mes en curso, el Gobierno de Venezuela ya ha otorgado 52 concesiones de terrenos petrolíferos.—Agencia Americana.

Noticias de Aller

Sin alcalde. ALLER, 12.—Aún no ha sido designado quien será el sustituto del alcalde destituido.

Circulan varios nombres, y no queremos pecar de adelantados, porque no nos interesa mucho el asunto. La verdad es que ni de menos echamos el hueco de la alcaldía. La costumbre nos hace a todo.

Una desgracia. En la noche del pasado día 8, jueves, al regresar de una romería el tren especial puesto al efecto por la Industrial Asturiana, alcanzó a un infeliz romero, ocasionándole graves heridas, que le causaron la muerte.

Ya ve el lector: de regreso de una fiesta, con la mayor facilidad se encuentra un motivo de tristeza. Y ahora mucho más, porque la infeliz

Mande usted a arreglar su calzado a la zapatería de ELQUETACALLE. EIBAR

LA COSMOPOLITA. Cooperativa Obrera Socialista. SAN SALVADOR DEL VALLE (LA ARBOLEDA). Teléfono núm. 401.

HOTEL NACIONAL

PASEO DEL PRADO, 54 (Glorieta de Atocha)

PASTELERIA SURTIDA: Bombones, caramelos, cajas fantasía, pastas, etc. CAFE-BAR: Servicio esmerado, especialidad en platos regionales. Orquesta.

CONOZCA LA CERVECERIA, instalada en la planta baja: Añi comerá bien. Fiambres, Mariscos, etc

En Canillejas

Como estaba anunciado, la Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillejas y Canillejas ha celebrado el IX aniversario de su fundación.

El amplio local de esta Agrupación resultó insuficiente para dar cabida a todos los compañeros que habían acudido al acto, entre los cuales predominaba el elemento femenino; en el pasillo, y aun en la calle, ante las amplias ventanas, había congregado numeroso público.

El compañero Mena, empezó la lectura de la fundación de la Agrupación, que se constituyó titulándose Unión de Izquierdas, y recuerda la gran oposición que siempre nos han hecho los elementos de la barriada, principalmente la Compañía Madrileña de Urbanización, y el propio tiempo los momentos difíciles por que la atravesado, siendo salvada gracias al constante esfuerzo de algunos compañeros. A continuación hizo resaltar la inmensa labor llevada a cabo al crear las Escuelas laicas, en las cuales se da enseñanza a gran número de hijos de trabajadores, labor que para esta Agrupación sería imposible, a no ser por el apoyo prestado por las Sociedades de la Casa del Pueblo de Madrid, y principalmente por la Sociedad de Albalá de Madrid.

El compañero Mena terminó haciendo la presentación del compañero Luis Fernández, resaltando la labor realizada por este compañero como secretario de la Sociedad «El Trabajo».

El tesoro de la Unión General empezó congratulándose de que al acto asistiera tan gran número de compañeros, por ser éstas las que mayormente influyen en el desarrollo de los ideales; les recomienda que animen a sus maridos a ir a las organizaciones, que es apartarlos de los vicios.

A continuación comparó la diferencia que existe de cuando el cabuñero empezó a luchar por el ideal, y esta época, recordando los grandes abusos que cometía en aquellos tiempos, así como también las grandes ventajas conseguidas, gracias a la enorme labor llevada a cabo por los socialistas, entre las cuales hace mención de la ley de Accidentes del trabajo, Seguro social, ley de Silla y Retiro obrero, mencionando las grandes ventajas que reportan a los trabajadores, lamentándose que sean los llamados liberales los que más se han opuesto a la promulgación de estas leyes.

Indicó que los obreros se deben preocupar mucho de la cultura, y para ello tienen que ir a las filas socialistas, por ser éstos los que principalmente laboran por el bienestar del trabajador; por lo tanto, no es suficiente pertenecer a la Sociedad de obreros, sino que se debe ingresar en el Partido Socialista, para atender la cuestión política, que es la que más beneficios ha de reportar a los trabajadores; prueba evidente, la gran labor llevada a cabo por el Ayuntamiento socialista de Viena y por nuestro querido maestro en el Parlamento.

Expuso la teoría de Marx, el cual indica que para llegar a un Estado socialista hay que empezar por apoderarse del Poder político.

El orador terminó diciendo que al becerro de oro que adora la burguesía debemos oponer nuestro símbolo, que es el trabajo, sostenido por las columnas de igualdad, amor y fraternidad.

El discurso del compañero Luis Fernández fué interrumpido repetidas veces por los aplausos del entusiasmado auditorio, y al terminar escuchó una prolongada ovación.

Como fin de esta gran velada, la Rondalla de la Artística-Socialista interpretó gran número de piezas, que fueron muy aplaudidas, terminando con «La Internacional», que fué escuchada, por la concurrencia, de pie, en medio de la más profunda emoción, siendo al final largamente aplaudida.

El compañero Mena dió las gracias a todos los que se prestaron a dar realce al acto, y recorrió a los compañeros ausentes, manifestando que al compañero San José, pensionado en el extranjero, se le enviará un telegrama de salutación.

El acto terminó en medio del más cordial compañerismo, dándose vivas al Socialismo y a la Internacional.—J. de la Mano.

Fiesta de aniversario

Como estaba anunciado, la Agrupación Socialista de Vicálvaro, Canillejas y Canillejas ha celebrado el IX aniversario de su fundación.

El amplio local de esta Agrupación resultó insuficiente para dar cabida a todos los compañeros que habían acudido al acto, entre los cuales predominaba el elemento femenino; en el pasillo, y aun en la calle, ante las amplias ventanas, había congregado numeroso público.

El compañero Mena, empezó la

Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9... 25 ejemplares, 1,75 ptas.

La crisis de trabajo en Asturias

De la reunion celebrada en Oviedo por la Patronal Minera y la representacion del Comité Ejecutivo del Sindicato Minero Asturiano...

Los tejedores textiles de Alcoy

Anoche regresaron a Alcoy los señores Soler y Company, representantes de los tejedores independientes de Alcoy...

Los Comités paritarios

Conferencia de Luis Fernández. El jueves, día 15, a las ocho de la noche (hora oficial), se celebró en el salón...

La extensión de la crisis de trabajo

«A parte de la nota oficiosa de la Patronal Minera Asturiana, hemos podido adquirir por otro conducto algunos datos...

El Balmarte, Sindicato Metalúrgico de Madrid

El próximo viernes, día 16, se celebrará en el teatro de Variedades, paseo de Extremadura, 26 (Puente Segovia)...

Conferencia de Lucio Martínez en Reinosa

REINOSA, 12.—Como estábamos anunciando, el día 12 de este mes se celebró el domingo la inauguración del curso de conferencias...

El texto íntegro del decreto creando la Asamblea Nacional

«Señor: Para vuestra majestad, que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional...

La parte dispositiva

«Artículo 1.º El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los Diputados...

Regimen funcional

«Art. 9.º El regimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en Secciones...

Funcion primordial e iniciativas

«Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior...

LO QUE PUBLICA HOY LA "GACETA"

Texto íntegro del decreto creando la Asamblea Nacional

«Señor: Para vuestra majestad, que sigue con solícita y constante atención las palpitaciones del vivir nacional...

La parte dispositiva

«Artículo 1.º El segundo lunes del próximo octubre se reunirá en Madrid, en el palacio del Congreso de los Diputados...

Regimen funcional

«Art. 9.º El regimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en Secciones...

Funcion primordial e iniciativas

«Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior...

Regimen funcional

«Art. 9.º El regimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en Secciones...

Funcion primordial e iniciativas

«Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior...

Regimen funcional

«Art. 9.º El regimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en Secciones...

Funcion primordial e iniciativas

«Art. 2.º A más de la primordial función encomendada a la Asamblea Nacional por el artículo anterior...

Regimen funcional

«Art. 9.º El regimen funcional de la Asamblea será el siguiente: Una vez constituida se organizará en Secciones...

La crisis de trabajo en Peñarroya

Se encuentra en Madrid una Comisión compuesta por los alcaldes de Peñarroya-Pueblonuevo, Fuenteovejuna y Bémez...

Resultados de las elecciones yugoeslavas

BELGRADO, 13.—El resultado de las elecciones del domingo es el siguiente: Actas obtenidas por los partidos gubernamentales...

Prerrogativas y dietas

«Art. 21. Los designados asambleístas gozarán de completa libertad para la exposición de opiniones...

Representación de actividades

«Art. 20. La representación de actividades a que se refiere la regla quinta del artículo 16 será designada libremente por el Gobierno...

La mesa de la Asamblea

«Art. 11. Tendrá la Asamblea un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios...

El concurso

«El Progreso, Sociedad de Socorros Mutuos, fundada en el año 1905, saca a concurso una plaza de lector para la Sección de La Nueva...

Talleres de la «Grafica Socialista»

TALLERES DE LA «GRAFICA SOCIALISTA», SAN BERNARDO, 92 TELEFONO 33461.

El Socialista

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036.

«Solvay y Compañía, en Lieres, 150 despedidos, trabajándose cinco días a la semana. Hulleras de Tudela de Veguín, 140 despedidos...